

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 5 de noviembre de 2024

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE

Aprobación del Fondo Común de Inversión DESARROLLO ARGENTINO III FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA ECONOMÍA REAL

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en representación de **INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN** (la "Sociedad"), a efectos de informar, con carácter de *declaración jurada*, que el texto del Reglamento de Gestión del fondo común de inversión **DESARROLLO ARGENTINO III FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA ECONOMÍA REAL** (el "Fondo") (aprobado mediante Resolución N° RESFC-2024-22902-APN-DIR#CNV de fecha 15 de octubre de 2024), publicado en la *Autopista de la Información Financiera* a través del acceso "*Reglamento de Gestión*", se corresponde en todos sus términos con el texto oportunamente aprobado por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia del Reglamento de Gestión del Fondo se encuentra a disposición de los interesados en la sede de la Sociedad y/o de la sociedad depositaria.

Atentamente.

Por: **INVESTIS ASSET MANAGEMENT
S.A. SOCIEDAD GERENTE DE
FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**
Aclaración: **JUAN CRUZ ELIZAGARAY**
Carácter: **PRESIDENTE**